



Vera Carrizal tendrá brazaletes y vigilancia en su domicilio, no queda libre: presidente del Poder Judicial de Oaxaca

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca (TSJO), Eduardo Pinacho, aseveró que el cambio de medida cautelar al presunto autor intelectual del intento de feminicidio contra María Elena Ríos Ortiz, el exdiputado priista Juan Vera Carrizal, con la cual dejaría la prisión preventiva y continuaría en arresto domiciliario, no es una medida absoluta.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/vera-carrizal-tendra-brazaletes-y-vigilancia-en-su-domicilio-no-queda-libre-presidente-del>